

En el canton Cuenca, provincia del Azuay, hoy 04 de agosto del 2015, entre los señores CEDENTES: GARCIA GUILLEN RAUL MARCELO C.I. 0102377629 y su conyugue Sra. MATUTE BARROS MARIA ALICIA C.I. 0102344330, accionista de la COMPAÑÍA DE TAXIS RUTAXIS S.A., teniendo en su haber 1 acciones por un valor de 40 dolares cada acción y por otra parte el CESIONARIO: GUALLPA CAZHCO JOSE FEDERICO C.I. 0300771797.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

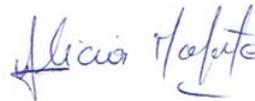
El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDE a favor de GUALLPA CAZHCO JOSE FEDERICO, todas las acciones, debiendo por lo tanto que informar sobre este particular a la intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, asi como tambien registrar en el libro de accionistas de la intitución.

Para la constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:



GARCIA GUILLEN RAUL MARCELO



MATUTE BARROS MARIA ALICIA

CEDENTES



GUALLPA CAZHCO JOSE FEDERICO
CESIONARIO